

Sección I. Disposiciones generales

CONSEJO DE GOBIERNO

12676 *Corrección de la errata en la versión castellana del Decreto 50/2021 de 13 de diciembre, de traspaso al Consejo Insular de Mallorca de las funciones y los servicios inherentes a las competencias propias de este Consejo Insular que actualmente ejerce la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en materia de ordenación turística (edicto 12534 BOIB 171 de 14-12-2021)*

En el *Boletín Oficial de las Illes Balears* núm. 171 de 14 de diciembre de 2021, se ha detectado una errata en la versión castellana de la publicación del Decreto 50/2113 de diciembre, de traspaso al Consejo Insular de Mallorca de las funciones y los servicios inherentes a las competencias propias de este Consejo Insular que actualmente ejerce la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en materia de ordenación turística. La errata consiste en la omisión de la publicación de las tablas: “*Relación 1.2. Puestos de trabajo vacantes adscritos a las funciones y los servicios que se traspasan*” y “*Relación 1.3. Personal laboral adscrito a las funciones y los servicios que se traspasan*”.

Por ello, de acuerdo con los artículos 19.2 y 19.4 del Decreto 68/2012, de 27 de julio, por el cual se regula el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, dicto la siguiente

Resolución

Corregir la errata advertida en la versión castellana de la publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* del Decreto 50/2021 de 13 de diciembre, de traspaso al Consejo Insular de Mallorca de las funciones y los servicios inherentes a las competencias propias de este Consejo Insular que actualmente ejerce la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en materia de ordenación turística (edicto 12534 BOIB 171 de 14-12-2021) en el sentido expresado en la motivación de esta resolución. La rectificación se hace publicando las tablas: “*Relación 1.2. Puestos de trabajo vacantes adscritos a las funciones y los servicios que se traspasan*” y “*Relación 1.3. Personal laboral adscrito a las funciones y los servicios que se traspasan*”.

Palma, 16 de diciembre de 2021

El secretario general
Benito Pròsper Gutiérrez





Relación 1.2. Puestos De Trabajo Vacantes Adscritos A Las Funciones Y Los Servicios Que Se Traspasan

Código puesto	Expansión	Nombre del puesto	Grupos	Cuerpos	Nombre ocupante	Forma . Ocup.	Nombre titular	Sueldo base+ sueldo base extra	Trienios+ trienios	C. Especifico+ especifico o extra	C. Destino+ c. Destino extra	C. Produc. Compensada	Indemnización residencia	C. Carrera profesional	C. Seguridad social	Total coste
F0147001	32	Puesto base	C2	2504			Pubill Gay,	9.174,56 €	0,00 €	3.474,10 €	4.543,56 €	3.023,56 €	544,56 €	0,00 €	5.587,80 €	26.348,1
6		Auxiliar					Laura									4 €
F0147001	38	Puesto base	C2	2504				9.174,56 €	0,00 €	3.474,10 €	4.543,56 €	3.023,56 €	544,56 €	0,00 €	5.587,80 €	26.348,1
6		Auxiliar														4 €
F0147001	2	Puesto base	C2	2504				9.174,56 €	0,00 €	3.474,10 €	4.543,56 €	3.023,56 €	544,56 €	0,00 €	5.587,80 €	26.348,1
6		Auxiliar														4 €
F0139001	4	Puesto base administrativo/ a	C1	2053			García Hernández Z, Maria Lourdes	10.823,90 €	0,00 €	3.474,10 €	5.212,48 €	3.676,34 €	821,52 €	0,00 €	6.515,72 €	30.524,0 6 €
F0155000	1	Puesto base	C1	2512/253			Ripoll	10.823,90 €	0,00 €	5.587,80 €	5.212,48 €	3.676,34 €	821,52 €	0,00 €	6.515,72 €	30.524,0
6		Delineante		B			Pons, Antoni									6 €

Relación 1.3. Personal Laboral Adscrito A Las Funciones Y Los Servicios Que Se Traspasan

Código puesto	Expansión	Nombre del puesto	Grupos	Cuerpos	Nombre ocupante	Forma. Ocup.	Nombre titular	Sueldo base+ sueldo base extra	Trienios/ c.antigüedad+ trienios extra+ antigüedad extra	C. Especifico+ especifico extra	C. Destino+c. Destino extra/incremento laboral extra	C. Produc. Compensada /c. Convenio	Indemnización residencia/c. Insularidad	C. Carrera profesional	C. Seguridad social	Total coste
L002400 08	1	Delineante			Gómez Gómez, Josefa	PRCL		17.515,26 €	2.606,10 €	2.825,20 €	744,64 €	1.834,56 €	3.420,00 €	3.420,00 €	7.622,40 €	37.627,8 8 €

